

Comunicado de prensa

30 de marzo de 2020

Anuncio de la Comisión de Cambios

Subastas de crédito en dólares por parte de Banco de México a través del uso de la línea “swap” con la Reserva Federal de Estados Unidos

El pasado 19 de marzo el Banco de México y la Reserva Federal dieron a conocer el establecimiento de un mecanismo “swap” por hasta 60 mil millones de dólares, con el objetivo de apoyar la provisión de liquidez en dólares de Estados Unidos en el mercado interbancario nacional.

En este sentido, la Comisión de Cambios anuncia la activación de dicho mecanismo, a fin de apoyar las condiciones de liquidez en los mercados de fondeo en dólares en nuestro país. Los recursos provenientes de dicha línea “swap” serán utilizados para llevar a cabo subastas de crédito en dólares con las instituciones de crédito del país. La primera subasta se llevará a cabo el próximo miércoles 1 de abril de 2020, por un monto de hasta 5,000 millones de dólares y tendrá un plazo de vencimiento de 84 días.

La Comisión reitera que el anclaje del valor de la moneda nacional continuará procurándose principalmente mediante la preservación de fundamentos económicos sólidos.

La Comisión de Cambios continuará evaluando las condiciones de operación en el mercado cambiario y, en caso de ser necesario, adoptará acciones adicionales.

La Comisión de Cambios es el órgano encargado de la política cambiaria en el país y está integrada por el Secretario y el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, otro Subsecretario de dicha dependencia, el Gobernador del Banco de México y dos miembros de la Junta de Gobierno del propio Banco.